

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD / IAV / RCO / MCC / HSI / AEVDR / IDA / ida



DECRETO EXENTO N° 5661 /
CAUQUENES,

28 NOV. 2024

VISTOS:

- Decreto Exento N°4578 de fecha 11 de octubre de 2024 que aprueba Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y anexos correspondientes al Llamado a Propuesta Pública ID 3995-51-L124 “**ADQUISICIÓN MANTENCIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES JUNJI VTF DE LA COMUNA DE CAUQUENES**”. FONDOS SUB. GENERAL Y MANTENIMIENTO
- Acta de Apertura Electrónica de fecha 19 de noviembre de 2024.-
- Cuadro Comparativo de Ofertas de la licitación 3995-51-L124.-
- Acta de Evaluación firmada por la Comisión, de fecha 19 de noviembre de 2024.
- Decreto Exento 3516 de fecha 22 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto de Educación Municipal año 2024.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para licitación ID 3995-51-L124 emitido por la unidad de Finanzas.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, y sus respectivas modificaciones a través de la ley 21.634.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- La necesidad del Departamento de Educación de mantener operativos y en perfectas condiciones los extintores por seguridad de los Establecimientos Educativos, Jardines VTF y DAEM.
- La recepción de ofertas en la Propuesta Pública ID 3995-51-L124, “**ADQUISICIÓN, MANTENCIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES JUNJI VTF DE LA COMUNA DE CAUQUENES**”. FONDOS SUB. GENERAL Y MANTENIMIENTO.

El análisis respecto a la oferta presentada:

1. La oferta presentada por el proponente **EXTINTORES CENTRO SUR SPA**; se declara admisible ya que cumple con todos los requerimientos para la presente licitación y pasa a la etapa de evaluación. -
2. La oferta presentada por el proponente **SEAL FIRE SPA**; se declara admisible ya que cumple con todos los requerimientos para la presente licitación y pasa a la etapa de evaluación. -
3. La oferta presentada por el proponente **SERVITEX SPA**; se declara admisible ya que cumple con todos los requerimientos para la presente licitación y pasa a la etapa de evaluación. -

Y, en conformidad a la Evaluación y sugerencia contemplada en el Acta de Evaluación, se concluye que la propuesta del oferente **SERVITEX SPA** ha obtenido el máximo puntaje en la evaluación final; por lo que necesariamente se adjudicará la presente licitación a este proveedor por ser su propuesta ventajosa y ser la única oferta admisible, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones, establecidos en las Bases Administrativas.

DECRETO:

1°DECLÁRESE ADMISIBLE, la oferta del proveedor **EXTINTORES CENTRO SUR SPA**, al dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases para la **“ADQUISICIÓN, MANTENCIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES JUNJI VTF DE LA COMUNA DE CAUQUENES”**. FONDOS SUB. GENERAL Y MANTENIMIENTO y específicamente, en conformidad a los considerandos precedentes.

2°DECLÁRESE ADMISIBLE, la oferta del proveedor **SEAL FIRE SPA**, al dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases para la **“ADQUISICIÓN, MANTENCIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES JUNJI VTF DE LA COMUNA DE CAUQUENES”**. FONDOS SUB. GENERAL Y MANTENIMIENTO y específicamente, en conformidad a los considerandos precedentes.

3°DECLÁRESE ADMISIBLE, la oferta del proveedor **SERVITEX SPA**, al dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases para la **“ADQUISICIÓN, MANTENCIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES JUNJI VTF DE LA COMUNA DE CAUQUENES”**. FONDOS SUB. GENERAL Y MANTENIMIENTO y específicamente, en conformidad a los considerandos precedentes.

4° ADJUDÍQUESE, la propuesta pública ID **3995-51-L124**, **“ADQUISICIÓN, MANTENCIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES JUNJI VTF DE LA COMUNA DE CAUQUENES”**. FONDOS SUB. GENERAL Y MANTENIMIENTO al oferente **SERVITEX SPA**, R.U.T. **77.271.134-4**; por un monto o valor total que asciende a **\$ 3.105.900 (Impuesto Incluido)** y un plazo de ejecución de **1 día corrido** a partir de la fecha de emisión de la orden de compra.

5° PROCÉDASE, según Bases a la emisión de la orden de compra respectiva y publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl.

6° IMPUTESE, los gastos por separado para cada establecimiento generados por la presente compra al subtítulo 215-22-06-004-001 y 215-22-06-004-003 **FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL Y MANTENIMIENTO**.



SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**ALCALDE
(S)**

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037
ALCALDESA

Distribución:

- Oficina de partes.
- Archivo Carpeta.
- Unidad de Obras.